

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Jacinto Andrés Osorio Amariles NIE: X5090200R.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/728/PA/RSU.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 148.1.a y 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada, como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 150 euros.
 - Otra Obligación No Pecuniaria: Inscripción en el registro de productores de residuos peligrosos de Andalucía.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
2. Interesado: Don Lucian Grigore Luchiean NIE: X5813274R.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/746/G.C/PES.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
3. Interesada: Doña Daniela Constanti NIE: X6258388L.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/754/G.C/PES
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2; 82.2.a; 74.10 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas la 1ª infracción como leve y la 2ª infracción como grave.
 - Sanción: Multa de 60 a 600 euros (la 1ª infracción).
Multa de 601,02 a 60101,21 euros (la 2ª infracción).
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
4. Interesado: Don Cristian Grumezas NIE: X9996146R.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/756/G.C/PES
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2; 82.2.a; 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas la 1ª infracción como leve y la 2ª infracción como grave.

- Sanción: Multa de 60 a 600 euros (la 1.ª infracción).
Multa de 601,02 a 60101,21 euros (la 2.ª infracción).
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
5. Interesado: Don Radu Pop NIE: X8006996X.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/794/G.C/EP
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
6. Interesado: Doña Filomena Hoyas Ramón DNI: 24.087.220-X.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/269/OTROS FUNCS/COS.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.a y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 700 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
7. Interesado: Don Iulian Ionescu NIE: X9133832A.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/755/G.C/PES.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2; 82.2.a; 74.10 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas la 1.ª infracción como leve y la 2.ª infracción como grave.
 - Sanción: Multa de 60 a 600 euros (la 1.ª infracción).
Multa de 601,02 a 60101,21 euros (la 2.ª infracción).
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
8. Interesado: Don Oana Ionela Gheorghe NIF: Y2949105J.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/704/OTROS FUNCS/COS.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 90.2.h y 97.1.a y 3 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de hasta 300.000 euros que en el supuesto de vertidos no autorizados de aguas residuales, la cuantía será el coste del tratamiento del vertido que hubiera sido impuesto, en su caso, para otorgar la autorización.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
9. Interesado: Don José Ortega Zamora DNI: 75.015.213-T.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/729/G.C/RSU.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a y 147.2 de la Ley, 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa desde 603 euros hasta 30.051 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que será desde 6.012 hasta 300.507 euros.
 - Otras Obligaciones No Pecuniarias: Ver expediente.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
10. Interesado: Don Danut Petru Varga NIF: Y0719190V.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/563/G.C/EP

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesada: Doña Mariana Psariuc NIF: X6767201A.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/517/G.C/PES
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.4 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Agroatalaya, S.L. CIF: B18536094.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/680/OTROS FUNCS/RSU.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa desde 603 hasta 30.051 euros.
- Otra Obligaciones No Pecuniarias: Paralización inmediata del vertido y realizar limpieza del vertido y entrega de los residuos a gestor, planta de tratamiento o vertedero autorizado presentando justificación documental de dicha entrega.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: Don Luis Felipe Olmedo Macias CIF: B18530717.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/313/OTROS FUNCS/COS.
- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.a) y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio de Costas, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 600 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

14. Interesado: Don Antonio Javier Argente Ortiz DNI: 24.279.051-K.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/209/PA/PA.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como graves.
- Sanción: Multa por importe de 900 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Ver expediente.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

15. Interesado: Don Albert Edward Norman NIF: X1692598M.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2013/522/G.C/PES
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.1 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 28 de noviembre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.